

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**3318** *Anuncio de información pública de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico sobre expediente de extinción de la concesión de un caudal de 95 m<sup>3</sup>/s de agua del río Nalón, en los términos municipales de Grado y Las Regueras (Asturias), con destino a producción de energía eléctrica en la central hidroeléctrica de Valduno II, por transcurso del plazo de concesión. Expediente H/33/06188.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. ha acordado iniciar de oficio el expediente de extinción de la concesión de un caudal de 95 m<sup>3</sup>/s de agua del río Nalón, en los términos municipales de Grado y Las Regueras (Asturias), con destino a producción de energía eléctrica en la central hidroeléctrica de Valduno II, y, en su caso, posibles servidumbres, por transcurso del plazo de concesión, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Expediente: H/33/06188

Titular: Hidromedia S.A.

Río: Nalón

Caudal: 95 m<sup>3</sup>/s

Términos Municipales y Provincia: Grado y Las Regueras (Asturias)

Destino: Producción de energía eléctrica en la Central de Valduno II

Título/Fecha/Autoridad: Concesión/ 11 de diciembre de 1991/ Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, nº 1.064, Sección A, tomo 11, hoja nº 64.

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de UN MES, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A.

Oviedo, 29 de enero de 2024.- La Jefa del Servicio Técnico, Alicia Sampedro Cadrecha.

ID: A240003710-1